



**UTEQ**  
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

edu.ec

**Universidad Técnica Estatal de Quevedo**

*La primera Universidad Agropecuaria del País*

**Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0133-M**

**Quevedo, 05 de agosto de 2015**

**PARA:** Sr. Dr. Eduardo Díaz Ocampo  
**Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo**

**ASUNTO:** Convenio específico con el GAD de El Empalme

De mi consideración:

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme, el mismo que permitirá que los estudiantes de la Carrera de **Gestión Empresarial** de la UTEQ puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuese necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

  
Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas  
**DIRECTOR DE VINCULACIÓN**



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO UTEQ Y GAD EL EMPALME.pdf

**CONVENIO ESPECÍFICO Y DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME PROVINCIA DE GUAYAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRACTICAS VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES**

Conviene celebrar el presente convenio Específico para la realización de las Prácticas Vinculación, de estudiantes de la carrera de **Gestión Empresarial**.

Por una parte la **Universidad Técnica Estatal de Quevedo**, representada por el **Dr. Eduardo Díaz Ocampo**, en su calidad de **Rector** y por otra parte el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME** Representado por el **Ec. Polivio Lenín Valle Vera** en calidad de **ALCALDE** y lo hacen dentro de los términos siguientes:

**CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

LA **UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO** es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y con su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el dialogo entre las culturas nacionales y de estas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solitaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica, de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

El **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME** una Institución Pública dedicada a Satisfacer las necesidades de sus habitantes, se encuentra ubicado en Cantón El Empalme, Av. Quevedo, Cda. Dos de Mayo.

**CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVOS**

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la **UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO** y **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME** para realizar las practicas Vinculación de la estudiante de la carrera de **Gestión Empresarial** de la Unidad de Estudios a Distancia con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que le permitirá involucrarse y participar progresivamente en la operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, y consolidar su formación profesional y de trabajo.

**CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES**

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

## Compromiso de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con el **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme** ejecuten este Convenio Específico.
2. Designar al **Ing. Darwin Javier Zamora Mayorga, MSc.** Coordinador de la carrera de Administración y, Gestión Pública y Municipal, como regulador de este convenio.
3. Designar a los estudiantes de la carrera de **Gestión Empresarial**, realizar sus prácticas Vinculación de acuerdo al perfil solicitado.
4. Designar al **Ing. Martha Piedad Godoy Espinoza** como coordinador de las prácticas Vinculación para el control de las actividades que desarrollan los estudiantes durante la realización de las prácticas Vinculación

## Compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme

1. Designar un responsable para que conjuntamente con el la UTEQ ejecuten este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes de prácticas Vinculación para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación e integración.
3. Brindar facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación.
4. Certificar el cumplimiento, calidad de trabajo y actividades realizadas por la estudiante en el informe que representara a la Unidad Académica a la que pertenece

## De la estudiante:


1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ, de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine el **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme.**
3. Responsabilidad de las tareas por el **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme.**
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicios en el **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme.**


## CLAUSULA CUARTA: DURACIÓN

El tiempo de duración de esta actividad será de un año.

## CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA

El presente convenio Específico, entrara en vigencia a partir de la firma de las dos partes. Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 29 días el mes de julio del 2015.

  
Dr. Eduardo Díaz Ocampo  
RECTOR UTEQ

  
Eo. Polivio Benín Valle Vera  
ALCALDE  
GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN EL EMPALME



CIUDADANIA

091327916-2

VALLE VERA POLIVIO LENIN

GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA (EMPALME)

EL EMPALME 1971

004- 0191 00572 H

GUAYAS/ EL EMPALME

VELASCO IBARRA (EMPALME) 1971



EDUCACION+\*\*\*\*\*

0000000000

VALLE VERA

EDUCACION

EDUCACIONISTA

REINOLDO VALLE

VALLE VERA

EL EMPALME

05/02/2010

00000000



086

086 - 0212

0913279162

TIMBRE DE CERTIFICADO

CADUCA

VALLE VERA POLIVIO LENIN

GUAYAS

PROVINCIA

EL EMPALME

CANTON

CIRCONSCRIPCION

VELASCO IBARRA

BARRIOBOS

01

02

000A

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0968519280001  
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON EL EMPALME  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: RIVERA VELASCO JOSE LUIS  
CONTADOR: ZAMBRANO LARA MARIANA DE JESUS  
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/06/1971 FEC. CONSTRUCCION: 23/06/1971  
FEC. INSCRIPCION: 07/07/2008 FECHA DE ACTUALIZACION: 22/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR MUNICIPIO:

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: EL EMPALME Parroquia: VELASCO IBARRA (EL EMPALME) Casapostol: 2 DE MAYO Calle: AV. QUEVEDO Número: S/N Carretera: VIA A QUEVEDO Referencia Ubicación: DIAGONAL A LAS OFICINAS DE LA DEFENSA NACIONAL CIVILCIVIL Telefono Trabajo: 042963547 Fax: 042963541 Telefono Trabajo: 042963549 Telefono Trabajo: 042963589

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SCCS201106 Lugar de emisión: QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y Fecha y hora: 22/05/2014 08:01:52